

Crearían consejos municipales que atiendan objetivos de la Agenda 2030

- Con la reforma a los artículos 35 y 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, la diputada Citlali Medellín busca que cada ayuntamiento cuente con este órgano de coordinación.

Debido a que la participación de los gobiernos locales es crucial para la implementación de la Agenda 2030 y la consecución de las metas globales en el nivel nacional, la diputada Citlali Medellín Careaga presentó al Pleno de la LXVI Legislatura una iniciativa que adicionaría un tercer párrafo a la fracción IV del artículo 35 y adiciona una fracción al artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, que prevé la creación de un Consejo que sería la instancia municipal encargada de coordinar y gestionar todos los procesos relacionados con la Agenda y así hacerlos vinculatorios con las demás estructuras.

Al participar en la Sexta Sesión Ordinaria del primer periodo, la legisladora del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) subrayó que con esta modificación se buscaría la coherencia con el artículo 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el cual obliga a las nuevas administraciones municipales a elaborar sus Planes Municipales de Desarrollo con un enfoque de Agenda 2030.

En la tribuna, la también Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal refirió que, el 25 de septiembre de 2015, más de 190 líderes mundiales aprobaron la Agenda para el Desarrollo Sostenible, dando paso a la Agenda 2030, que es un plan de acción en favor de la prosperidad, las personas, el planeta, la paz y las alianzas.

Recordó que esta Agenda contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales tienen definidas 169 metas que, una a una, indican cuál es el horizonte que debe alcanzarse en el año 2030 en las materias específicas de cada uno.

Por otra parte, la diputada Medellín Careaga recalcó que las organizaciones de las Naciones Unidas e Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores han hecho importantes acuerdos de colaboración para la fiscalización e implementación de los ODS, en los países que la integran.

La iniciativa fue turnada, para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Gobernación, y para opinión, a la Comisión Especial para el Seguimiento a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se adhirieron las diputadas Anilú Ingram Vallines, Ruth Callejas Roldán, Maribel Ramírez Topete, Arianna Guadalupe

Ángeles Aguirre, Tania María Cruz Mejía y Verónica Pulido Herrera, así como los diputados Ramón Díaz Ávila y Jaime de la Garza Martínez

Ante la veda, solicitan apoyo para pescadores

En la misma sesión, la diputada Citlali Medellín presentó también un Anteproyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se prevé exhortar al titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (Sedarpa), para que, dentro del presupuesto, considere un programa de apoyo a los pescadores por concepto de empleo temporal durante el tiempo de veda.

La Diputada explicó a sus homólogos que, año con año, la autoridad establece un tiempo de veda, norma que los pescadores deben respetar, ya que, de no hacerlo, podrían ser despojados de su embarcación y encarcelados.

Agregó que la actividad pesquera en la entidad es de suma importancia, ya que de ésta viven cientos de familias veracruzanas, por lo que consideró necesario crear un programa de empleo temporal para apoyarles, a fin de que cuenten con ingresos para el sustento diario.

A este anteproyecto se sumaron los integrantes de los grupos legislativos del PAN y PRI, las diputadas Maribel Ramírez Topete, Ruth Callejas Roldán, Tania María Cruz Mejía y Jessica Ramírez Cisneros, así como los diputados Ramón Díaz Ávila y José Luis Tehuintle Xocua.

#-#-#-#